



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 384

18 de febrero de 2025

SUMARIO. Pág. 36211

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 470. Propositiones No de Ley

##### **PNL/000833-02**

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la construcción del "Centro Multiusos Santo Domingo de Silos" en la localidad de La Cueva de Roa (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

36218

##### **PNL/000842-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Atención Integral al paciente con cáncer de próstata que incluya el diagnóstico precoz, el abordaje terapéutico, su seguimiento y posible recidiva y la sensibilización y concienciación de la población masculina sobre la enfermedad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

36219

##### **PNL/001005-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a licitar y adjudicar la ampliación y reforma del centro de salud de Almazán antes de finales el año 2024 y a finalizar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Almazán durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

36220



Páginas

**PNL/001025-02**

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de los recursos presentados por agricultores y ganaderos en la defensa de sus intereses ante la propia Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

36221

**PNL/001033-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

36222

**PNL/001034-02**

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, regule, en beneficio de todos los deportistas federados y todos aquellos que practican deporte en edad escolar, un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen, indicando que el sistema de acreditación ha de beneficiar a todos los deportistas federados y a todos aquellos que practican deporte en edad escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

36223



Páginas

**PNL/001056-02**

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2025 la plantilla real de personal especialista de Anestesiología y Reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

36224

**PNL/001063-02**

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de BIC de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la pedanía de Cabreriza, del municipio de Berlanga de Duero (Soria), antes de que termine la presente legislatura, así como a poner en marcha medidas para evitar su derrumbe, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

36225

**PNL/001074-02**

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de realizar distintas actuaciones respecto a la promoción de la industria del aluminio en el marco de la innovación y la economía circular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

36226

**PNL/001084-02**

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a restablecer los programas de formación y orientación laboral, reforzar las políticas activas de empleo, restablecer la contratación de agentes de igualdad, los programas de atención a migrantes y los programas de ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados mediante el PIE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

36227



Páginas

**PNL/001105-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un nuevo reglamento que regule la selección de personal temporal por el sistema de bolsas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

36228

**PNL/001118-02**

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para extender de manera indefinida la excepción de vigencia limitada que se contempla en la disposición adicional novena de la Ley 3/2003, de 28 de febrero, de Empleo, relativa a la posibilidad de realizar contratos de duración determinada en el marco de programas de políticas activas de empleo; y a garantizar que esta excepción incluya de forma específica la contratación de personal docente no experto, necesario para la implementación de los programas de políticas activas de empleo orientados a la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

36229

**PNL/001123-02**

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a autorizar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la quema de rastrojos procedentes de explotaciones de cultivos herbáceos como medida fitosanitaria, dentro de las excepciones contempladas en la normativa correspondiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

36230

**PNL/001127-02**

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que las viviendas construidas por SOMACYL en la localidad salmantina de Anaya de Alba tengan un precio de venta o alquiler con opción a compra equiparable al existente en las localidades del entorno, y a acordar con el Ayuntamiento de Anaya de Alba una



Páginas

modificación de las condiciones de acceso a estas viviendas en las que se establezca la preferencia de las personas empadronadas en la localidad para poder alquilar o comprar una de ellas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024. 36231

**PNL/001189-02**

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan de ayudas económicas de hasta 40.000 euros, basándose en unos criterios que se desarrollarán dentro del mismo, para la adquisición o rehabilitación de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes dentro de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024. 36232

**PNL/001192-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España, en consonancia con las reiteradas recomendaciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la creación del quinto juzgado de primera instancia e instrucción en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024. 36233

**PNL/001193-02**

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que apoye, con la dotación económica que sea necesaria, el proyecto de mejora del pantano de Monteagudo de las Vicarías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024. 36234

**PNL/001195-02**

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar y promover entre los productores y comercializadores de "setas de Soria" el contexto necesario para que puedan impulsar la solicitud de creación de la denominación de origen protegida "Setas de Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024. 36235



Páginas

**PNL/001208-02 y PNL/001209-02**

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución conjunta relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la existencia de un aparcamiento en el entorno de la presa de Almendra que permita que esta infraestructura pueda ser un atractivo turístico para la zona, con seguridad para quienes deseen visitarla y garantizando la accesibilidad a la misma de personas con movilidad reducida; y a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo habitual desde hace décadas, teniendo en cuenta, además, la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

36236

**PNL/001212-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar el desarrollo de la Historia Social Única Electrónica en Castilla y León ampliando el número y perfil de profesionales que pueden acceder a esta herramienta, ampliando el contenido incluido en la Historia Social Única a otros ámbitos, y haciendo accesible a los ciudadanos su propia Historia Social Única a través de la web de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

36238

**PNL/001229-02**

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la máxima brevedad de tiempo posible a la resolución de los problemas de calefacción que sufre el Centro de Educación de Personas Adultas "Faustina Álvarez", de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

36239



Páginas

## **5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS**

### **520. Consejo de Cuentas**

#### **CC/000066-02**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2025 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

36240

#### **CC/000072-01**

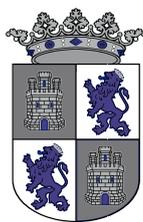
Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

36246

#### **CC/000073-01**

Resolución aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

36248



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000833-02**

*Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la construcción del "Centro Multiusos Santo Domingo de Silos" en la localidad de La Cueva de Roa (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.*

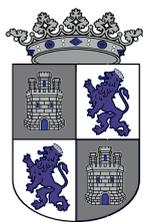
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/000833, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la construcción del "Centro Multiusos Santo Domingo de Silos" en la localidad de La Cueva de Roa (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000842-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Atención Integral al paciente con cáncer de próstata que incluya el diagnóstico precoz, el abordaje terapéutico, su seguimiento y posible recidiva y la sensibilización y concienciación de la población masculina sobre la enfermedad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000842, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Atención Integral al paciente con cáncer de próstata que incluya el diagnóstico precoz, el abordaje terapéutico, su seguimiento y posible recidiva y la sensibilización y concienciación de la población masculina sobre la enfermedad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

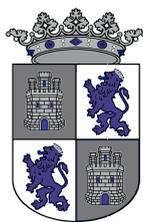
### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Atención Integral al paciente con cáncer de próstata, incluyendo el diagnóstico precoz, su abordaje terapéutico, seguimiento y posible recidiva, así como la sensibilización y concienciación de la población masculina sobre la enfermedad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001005-02

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a licitar y adjudicar la ampliación y reforma del centro de salud de Almazán antes de finales el año 2024 y a finalizar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Almazán durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001005, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a licitar y adjudicar la ampliación y reforma del centro de salud de Almazán antes de finales el año 2024 y a finalizar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Almazán durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

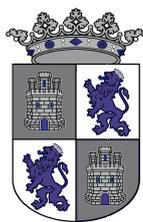
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Licitar y adjudicar la ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán antes de finalizar el año 2025.
2. Iniciar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán a la mayor brevedad posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001025-02

*Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de los recursos presentados por agricultores y ganaderos en la defensa de sus intereses ante la propia Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.*

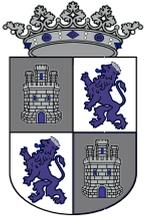
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001025, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de los recursos presentados por agricultores y ganaderos en la defensa de sus intereses ante la propia Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001033-02

*Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001033, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

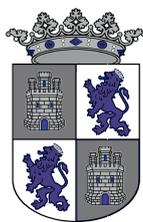
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural (BIC).
2. Crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001034-02

*Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, regule, en beneficio de todos los deportistas federados y todos aquellos que practican deporte en edad escolar, un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen, indicando que el sistema de acreditación ha de beneficiar a todos los deportistas federados y a todos aquellos que practican deporte en edad escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.*

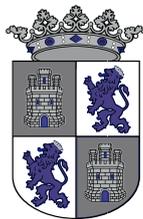
### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001034, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, regule, en beneficio de todos los deportistas federados y todos aquellos que practican deporte en edad escolar, un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen, indicando que el sistema de acreditación ha de beneficiar a todos los deportistas federados y a todos aquellos que practican deporte en edad escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001056-02**

*Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2025 la plantilla real de personal especialista de Anestesiología y Reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.*

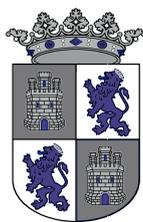
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001056, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2025 la plantilla real de personal especialista de Anestesiología y Reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001063-02**

*Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de BIC de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la pedanía de Cabreriza, del municipio de Berlanga de Duero (Soria), antes de que termine la presente legislatura, así como a poner en marcha medidas para evitar su derrumbe, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.*

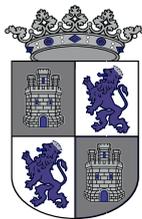
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001063, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de BIC de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la pedanía de Cabreriza, del municipio de Berlanga de Duero (Soria), antes de que termine la presente legislatura, así como a poner en marcha medidas para evitar su derrumbe, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001074-02

*Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de realizar distintas actuaciones respecto a la promoción de la industria del aluminio en el marco de la innovación y la economía circular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO**

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001074, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de realizar distintas actuaciones respecto a la promoción de la industria del aluminio en el marco de la innovación y la economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de:

1. Impulsar una Estrategia Nacional de Industria Sostenible de cara a visibilizar la contribución de la industria del aluminio a la economía española, reconociendo la industria castellanoleonés como un polo de desarrollo, innovación y atracción de inversiones.

2. Implementar un marco de financiación que refuerce la competitividad de las empresas españolas del sector del aluminio en el mercado común europeo y en el contexto internacional.

3. Promocionar la utilización de aluminio reciclado y materiales similares como elementos fundamentales para la transición hacia una economía circular en futuras modificaciones del Código Técnico de Edificación.

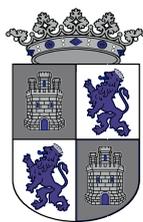
4. Reforzar e impulsar un sistema de suelo industrial que integre energía renovable en autoconsumo y presencia de sistemas logísticos eficaces en Castilla y León dentro de los enclaves industriales.

5. Promover acciones de concienciación ante la ciudadanía, a través de las entidades asociativas del sector de la arquitectura, para concienciar sobre la importancia de incorporar el aluminio como palanca de impulso de la economía circular en la edificación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001084-02

*Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a restablecer los programas de formación y orientación laboral, reforzar las políticas activas de empleo, restablecer la contratación de agentes de igualdad, los programas de atención a migrantes y los programas de ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados mediante el PIE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001084, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a restablecer los programas de formación y orientación laboral, reforzar las políticas activas de empleo, restablecer la contratación de agentes de igualdad, los programas de atención a migrantes y los programas de ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados mediante el PIE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

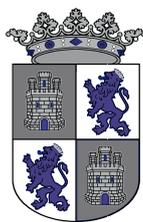
#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a restablecer de forma inmediata los programas de formación y orientación laboral tanto para Desempleados como para Ocupados, con cuantía presupuestaria incrementada con respecto a la de 2021 en el mismo porcentaje que haya subido el presupuesto de la Comunidad y donde se garantice que las entidades colaboradoras y agentes sociales que lo deseen puedan optar al desarrollo de los mismos siempre y cuando estén suficientemente acreditados para tal función".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001105-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un nuevo reglamento que regule la selección de personal temporal por el sistema de bolsas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001105, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un nuevo reglamento que regule la selección de personal temporal por el sistema de bolsas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

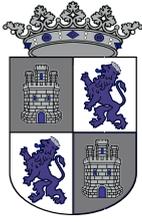
### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un nuevo reglamento que regule la selección de personal temporal por el sistema de bolsas de empleo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001118-02

*Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para extender de manera indefinida la excepción de vigencia limitada que se contempla en la disposición adicional novena de la Ley 3/2003, de 28 de febrero, de Empleo, relativa a la posibilidad de realizar contratos de duración determinada en el marco de programas de políticas activas de empleo; y a garantizar que esta excepción incluya de forma específica la contratación de personal docente no experto, necesario para la implementación de los programas de políticas activas de empleo orientados a la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO**

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001118, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para extender de manera indefinida la excepción de vigencia limitada que se contempla en la disposición adicional novena de la Ley 3/2003, de 28 de febrero, de Empleo, relativa a la posibilidad de realizar contratos de duración determinada en el marco de programas de políticas activas de empleo; y a garantizar que esta excepción incluya de forma específica la contratación de personal docente no experto, necesario para la implementación de los programas de políticas activas de empleo orientados a la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:

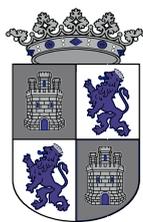
1. Extender de manera indefinida la excepción de vigencia limitada que se contempla en la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, relativa a la posibilidad de realizar contratos de duración determinada en el marco de programas de políticas activas de empleo.

2. Garantizar que esta excepción incluya de forma específica la contratación de personal docente no experto, necesario para la implementación de los programas de políticas activas de empleo orientados a la formación profesional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/001123-02**

*Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a autorizar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la quema de rastrojos procedentes de explotaciones de cultivos herbáceos como medida fitosanitaria, dentro de las excepciones contempladas en la normativa correspondiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.*

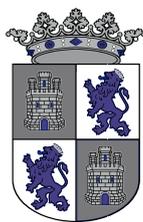
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001123, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a autorizar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la quema de rastrojos procedentes de explotaciones de cultivos herbáceos como medida fitosanitaria, dentro de las excepciones contempladas en la normativa correspondiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001127-02**

*Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que las viviendas construidas por SOMACYL en la localidad salamantina de Anaya de Alba tengan un precio de venta o alquiler con opción a compra equiparable al existente en las localidades del entorno, y a acordar con el Ayuntamiento de Anaya de Alba una modificación de las condiciones de acceso a estas viviendas en las que se establezca la preferencia de las personas empadronadas en la localidad para poder alquilar o comprar una de ellas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.*

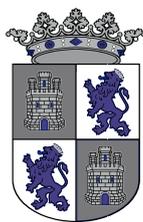
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001127, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que las viviendas construidas por SOMACYL en la localidad salamantina de Anaya de Alba tengan un precio de venta o alquiler con opción a compra equiparable al existente en las localidades del entorno, y a acordar con el Ayuntamiento de Anaya de Alba una modificación de las condiciones de acceso a estas viviendas en las que se establezca la preferencia de las personas empadronadas en la localidad para poder alquilar o comprar una de ellas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001189-02**

*Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan de ayudas económicas de hasta 40.000 euros, basándose en unos criterios que se desarrollarán dentro del mismo, para la adquisición o rehabilitación de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes dentro de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.*

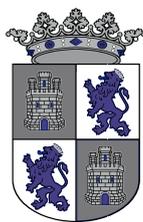
#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001189, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan de ayudas económicas de hasta 40.000 euros, basándose en unos criterios que se desarrollarán dentro del mismo, para la adquisición o rehabilitación de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes dentro de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001192-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España, en consonancia con las reiteradas recomendaciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la creación del quinto juzgado de primera instancia e instrucción en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001192, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España, en consonancia con las reiteradas recomendaciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la creación del quinto juzgado de primera instancia e instrucción en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024, aprobó la siguiente

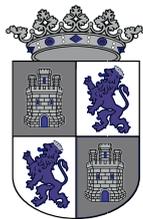
### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación, como prioridad judicial, a crear una nueva plaza de magistrado, con los medios materiales y personales, en el Tribunal de Instancia de Soria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001193-02**

*Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que apoye, con la dotación económica que sea necesaria, el proyecto de mejora del pantano de Monteagudo de las Vicarías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.*

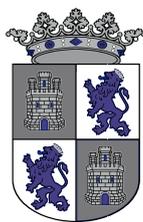
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001193, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que apoye, con la dotación económica que sea necesaria, el proyecto de mejora del pantano de Monteagudo de las Vicarías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001195-02**

*Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar y promover entre los productores y comercializadores de "setas de Soria" el contexto necesario para que puedan impulsar la solicitud de creación de la denominación de origen protegida "Setas de Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.*

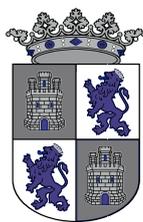
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001195, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar y promover entre los productores y comercializadores de "setas de Soria" el contexto necesario para que puedan impulsar la solicitud de creación de la denominación de origen protegida "Setas de Soria", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001208-02 y PNL/001209-02

*Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución conjunta relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la existencia de un aparcamiento en el entorno de la presa de Almendra que permita que esta infraestructura pueda ser un atractivo turístico para la zona, con seguridad para quienes deseen visitarla y garantizando la accesibilidad a la misma de personas con movilidad reducida; y a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo habitual desde hace décadas, teniendo en cuenta, además, la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025, acordó el debate acumulado de la proposición no de ley, PNL/001208, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la existencia de un aparcamiento en el entorno de la presa de Almendra que permita que esta infraestructura pueda ser un atractivo turístico para la zona, con seguridad para quienes deseen visitarla y garantizando la accesibilidad a la misma de personas con movilidad reducida; y de la proposición no de ley, PNL/001209, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo habitual desde hace décadas, teniendo en cuenta, además, la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobando la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar posibles emplazamientos y medidas necesarias y, en su caso, acometer a la mayor brevedad posible

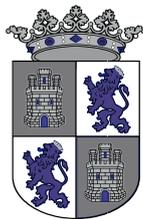


las obras necesarias para garantizar la existencia de un aparcamiento en el entorno de la presa de Almendra que permita que esta infraestructura pueda ser un atractivo turístico para la zona, con seguridad para quienes deseen visitarla y garantizando la accesibilidad a la misma de personas con movilidad reducida".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001212-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar el desarrollo de la Historia Social Única Electrónica en Castilla y León ampliando el número y perfil de profesionales que pueden acceder a esta herramienta, ampliando el contenido incluido en la Historia Social Única a otros ámbitos, y haciendo accesible a los ciudadanos su propia Historia Social Única a través de la web de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001212, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar el desarrollo de la Historia Social Única Electrónica en Castilla y León ampliando el número y perfil de profesionales que pueden acceder a esta herramienta, ampliando el contenido incluido en la Historia Social Única a otros ámbitos, y haciendo accesible a los ciudadanos su propia Historia Social Única a través de la web de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar el desarrollo de la Historia Social Única Electrónica en Castilla y León en tres aspectos:

1. Ampliando el número y perfil de profesionales que pueden acceder a esta herramienta, equipos de segundo nivel de las corporaciones locales y otros profesionales que realizan intervenciones sociales.

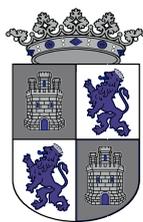
2. Ampliando el contenido incluido en la Historia Social Única a otros ámbitos, como pueda ser las estancias en centros residenciales, la atención a víctimas de violencia de género o la protección a la infancia.

3. Haciendo accesible a los ciudadanos su propia Historia Social Única a través de la web de la Junta de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001229-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la máxima brevedad de tiempo posible a la resolución de los problemas de calefacción que sufre el Centro de Educación de Personas Adultas "Faustina Álvarez", de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.*

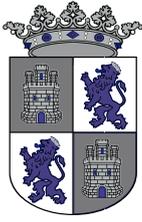
### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001229, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la máxima brevedad de tiempo posible a la resolución de los problemas de calefacción que sufre el Centro de Educación de Personas Adultas "Faustina Álvarez", de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000066-02

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2025 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y en la Resolución de la Presidencia de estas Cortes de 22 de febrero de 2018, por la que se aprueban las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León y de sus propuestas de modificación, estas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Economía y Hacienda, han aprobado el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2025, que acompaña a esta resolución.

Remítase al Presidente del Consejo de Cuentas y publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,**

**CERTIFICA:** Que la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 3 de febrero de 2025, aprobó el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2025, que se acompaña con esta Certificación.

Y para que así conste, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como para su remisión al Consejo de Cuentas de Castilla y León, expido la presente, que firmo, con el V.º B.º del Sr. Presidente de la Comisión, en la sede de las Cortes de Castilla y León, en la ciudad de Valladolid, a tres de febrero de dos mil veinticinco.

V.º B.º:  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



## PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2025

### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
  2. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL
  3. FISCALIZACIONES ESPECIALES
  4. OTRAS ACTUACIONES
- ANEXO

### 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Fiscalizaciones (PAF) del Consejo de Cuentas para el año 2025 se ha elaborado siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018, por la que se aprobaron las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Este plan recoge 1 fiscalización procedente del PAF 2022, 11 fiscalizaciones procedentes del PAF 2023 y 22 procedentes del PAF 2024, cuya finalización se proyecta en el ejercicio 2025. Además, incluye otras fiscalizaciones de carácter legal y especial, sin perjuicio de aquellas que se enmarcan en la estrategia debatida con el Tribunal de Cuentas y el resto de los órganos de control externo, así como el Informe de seguimiento de recomendaciones del ejercicio 2024.

El Consejo va a concluir 15 informes en el año 2024. A su vez se prevé la aprobación definitiva de 8 fiscalizaciones más en el primer trimestre del ejercicio 2025.

Con el Plan el Consejo tendrá 50 fiscalizaciones en tramitación para el año 2025, implicando todos los recursos del Consejo en la ejecución de los trabajos durante el ejercicio. Se trata de un Plan ambicioso que supone una carga de trabajo que superará el año natural de ejecución del Plan, si bien parte de la base de iniciar todos los trabajos.

Las fiscalizaciones legales recogidas en el Plan permiten una visión amplia y homogénea de las grandes líneas de la gestión de las administraciones públicas en el territorio de la Comunidad Autónoma, consiguiéndose además la comparabilidad de los datos y el análisis evolutivo de los mismos. Se busca con ello generar información a los ciudadanos y a los entes fiscalizados que permita un mejor conocimiento de las políticas públicas y su ejecución.

En el ámbito autonómico, el Consejo viene haciendo un especial seguimiento de los principales gastos a nivel presupuestario. Para ello se realizará una fiscalización acerca de la situación económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es un tipo de informe que el Consejo de Cuentas ya ha realizado en ocasiones anteriores y en el que se pretende, desde una visión evolutiva, ofrecer una imagen clara y concisa de la situación de las finanzas de la Comunidad Autónoma. Además, se incluirá una evolutiva de los gastos por programas presupuestarios, en los que se podrá constatar cómo han evolucionado los gastos en áreas como educación, sanidad o servicios sociales.



En el ámbito educativo se llevará a cabo una auditoría de ciberseguridad en materia de gobernanza sobre la Universidad de Burgos y se actualiza la fiscalización de los gastos de personal de las universidades públicas, así como la gestión de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos y concertados de enseñanza secundaria obligatoria.

En cuanto a los gastos de contratación que se fiscalizan por mandato legal, en este Plan se amplía el alcance objetivo de la auditoría relativo al examen de expedientes en las fases de ejecución y extinción de los contratos.

Como ya ocurrió en el Plan anterior, se aprobará conjuntamente junto con la Cuenta General otro que analice más pormenorizadamente la situación y evolución de la deuda pública a la vez que verifique aspectos de legalidad, entre otros el cumplimiento de las reglas fiscales.

En el ámbito local, especialmente importante es conocer la situación de los servicios que prestan las diputaciones provinciales a los municipios en relación con la asistencia técnica-informática, principalmente en materia de seguridad informática, así como la situación de los ayuntamientos capitales de provincia respecto a los costes y rendimientos derivados de los servicios públicos.

Se iniciarán dos auditorías específicas sobre los ayuntamientos de Medina del Campo y Trabanca atendiendo a criterios de riesgo, y se fiscalizará la contratación de los ayuntamientos que sean capitales de provincia.

A su vez, se profundiza con una auditoría más, continuación de la anterior, que pretende analizar los procesos de estabilización llevados a cabo para paliar las altas tasas de temporalidad en los ayuntamientos, y se culminará con la actualización y seguimiento de otra auditoría de ciberseguridad ya efectuada sobre el Ayuntamiento de Palencia.

## **2. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL**

- 2.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2024.
- 2.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2024.
- 2.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2024.
- 2.4. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2024.

## **3. FISCALIZACIONES ESPECIALES**

### **3.1. ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

- 3.1.1. Análisis del endeudamiento de la Administración Autonómica, ejercicio 2024.
- 3.1.2. Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023.
- 3.1.3. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Universidad de Burgos.



- 3.1.4. Fiscalización de la gestión del personal de las universidades públicas de Castilla y León, ejercicio 2023.
- 3.1.5. Fiscalización de la gestión de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos y centros concertados de Enseñanza Secundaria Obligatoria, ejercicio 2024.

## 3.2. ÁMBITO LOCAL

- 3.2.1. Fiscalización de la asistencia técnica-informática prestada a los municipios, por las diputaciones y entidades equivalentes de la Comunidad Autónoma con especial incidencia en el ámbito de la seguridad informática.
- 3.2.2. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Palencia.
- 3.2.3. Contratación administrativa celebrada por los ayuntamientos capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2024.
- 3.2.4. Fiscalización de los procedimientos de estabilización de empleo temporal de las entidades locales (II).
- 3.2.5. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid).
- 3.2.6. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Trabanca (Salamanca).
- 3.2.7. Análisis del coste y rendimiento de los servicios públicos prestados por los ayuntamientos capitales de provincia de Castilla y León.

## 4. OTRAS ACTUACIONES

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, se realizará el Informe de seguimiento de recomendaciones, ejercicio 2024.

El Consejo de Cuentas de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento podrá colaborar con el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas Europeo en las actuaciones que le sean solicitadas al efecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada caso.

## ANEXO

### FISCALIZACIONES CORRESPONDIENTES A PLANES ANUALES DE FISCALIZACIÓN ANTERIORES QUE SE MANTIENEN EN EL PRESENTE PLAN

#### 1. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL

- 1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2023.
- 1.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2023.
- 1.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2023.
- 1.4. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2023.



## 2. FISCALIZACIONES ESPECIALES

### 2.1. Ámbito Comunidad Autónoma

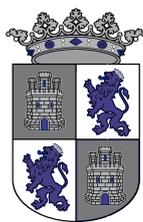
- 2.1.1. Análisis del endeudamiento de la Administración autonómica, ejercicio 2023.
- 2.1.2. Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, ejercicios 2022.
- 2.1.3. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- 2.1.4. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como Organismo Pagador de la Comunidad de Castilla y León.
- 2.1.5. Fiscalización de la promoción y gestión de la vivienda protegida en la Comunidad de Castilla y León, ejercicios 2022 y 2023, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- 2.1.6. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las universidades públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales, ejercicios 2012-2022.
- 2.1.7. Fiscalización conjunta con el Tribunal de Cuentas del Programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, ejercicio 2022.

### 2.2. Ámbito Local

- 2.2.1. Fiscalización de las mancomunidades de municipios, de los consorcios de otras entidades asociativas de Castilla y León, como fórmulas alternativas a la reducción de la planta local.
- 2.2.2. Fiscalización del cumplimiento de la normativa en materia de planes de igualdad por los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.
- 2.2.3. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Burgos a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.4. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de León a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.5. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Palencia a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.6. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Salamanca a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.7. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Segovia a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.8. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Soria a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.9. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Valladolid a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.



- 2.2.10. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Zamora a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.11. Análisis del nivel de prestación y asistencia del Consejo Comarcal del Bierzo a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.12. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Segovia.
- 2.2.13. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Soria.
- 2.2.14. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Zamora.
- 2.2.15. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Astorga (León).
- 2.2.16. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de La Bañeza (León).
- 2.2.17. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
- 2.2.18. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de seguridad informática del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca).
- 2.2.19. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Benavente (Zamora).
- 2.2.20. Fiscalización de los procedimientos de estabilización de empleo temporal de las entidades locales.
- 2.2.21. Fiscalización del establecimiento de zonas de bajas emisiones en los municipios, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- 2.2.22. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).
- 2.2.23. Fiscalización de los contratos menores de los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, que no sean capitales de provincia, ejercicio 2023.



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000072-01

*Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 15 de enero de 2024, el Informe "Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 27 de enero de 2025, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en

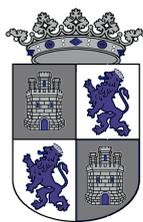


la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe "Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000073-01

*Resolución aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de las Resoluciones relativas al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las citadas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN CON EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUSTIFICADOS AL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL, EJERCICIO 2021, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 27 de enero de 2025 a la vista del Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

### **ACUERDA**

**La Consejería de Hacienda debe adoptar las medidas necesarias para que la contabilidad que refleja la ejecución de los proyectos financiados con cargo a los**



**fondos de Compensación Interterritorial proporcione una información pormenorizada de cada proyecto incluido a nivel de superproyectos en el Anexo a la Sección 36 de los Presupuestos Generales del Estado.**

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2025.

V.º B.º:  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes